

MEMORIA DE DESISTIMIENTO EXPEDIENTE S-01076-2026

Servicio alquiler de DSNG para las etapas internacionales de La Vuelta Ciclista España 2026

1.ANTECEDENTES

RTVE inició la licitación de un contrato cuyo objeto era la contratación del servicio de alquiler de estaciones terrenas transportables tipo DSNG (Digital Satellite News Gathering) para la transmisión de la señal de televisión en alta definición (HD) desde los puntos de emisión hasta el centro de producción de RTVE mediante enlace satélite ascendente (uplink) con motivo de la retransmisión por parte de RTVE de las cuatro primeras etapas de la Vuelta Ciclista España 2026, que discurren íntegramente por territorio internacional

Los anuncios de licitación y de pliegos, se publicaron el día 25 de junio del 2026 en PLACE y en la plataforma de licitación electrónica. El plazo final de recepción de ofertas, estaba previsto para el 10 de julio de 2026. Durante la publicación, se detectó que el cálculo del valor estimado en el expediente era erróneo, es decir, había errores insubsanables, lo que hacía imposible que las empresas interesadas en esta licitación pudieran presentar oferta.

RTVE ha vuelto a evaluar la necesidad de realizar las actuaciones que son objeto de esta contratación y, ha decidido corregir los errores detectados y realizar una nueva licitación, ya que persiste la necesidad objeto de esta contratación.

2.PROPUUESTA

Por todo lo anterior, se propone **desistir** del expediente **S-01076-2026 - Servicio alquiler de DSNG para las etapas internacionales de La Vuelta Ciclista España 2026**, por considerarse que hay errores insubsanables en los pliegos publicados, según lo previsto en el art. 152.4 de la LCSP.